

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 4
Córdoba**

Núm. 1.373/2016

Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba

Procedimiento: Procedimiento ordinario 131/2016 Negociado:

MC

De: Doña María Josefa López Ruiz

Contra: Romero y Piedras S.L., Pretensados CAC S.L. y FOGASA

DOÑA MARIBEL ESPINOLA PULILDO, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 4 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 131/2016, se ha acordado citar a Romero y Piedras S.L., doña María Josefa López Ruiz, Pretensados CAC, S.L. y FOGA-

SA, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 11 de mayo de 2016, a las 11,15 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 5, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de interrogatorio de parte.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Romero y Piedras S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 12 de abril de 2016. La Letrada de la Administración de Justicia, firma ilegible.